



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Unidad Tecamachalco
convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
Programa inscrito en el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)
CONVOCATORIA SEMESTRE B-18 (AGOSTO-DICIEMBRE 2018)

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional** (Reglamento), se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo** en su generación 2018-2019, con el siguiente:

OBJETIVO

Formar investigadores nacionales e internacionales en las áreas de Arquitectura y Urbanismo con calidad y oportunidad, capaces de valorar críticamente nuestra realidad contemporánea, aportar conocimientos para su mejor comprensión, hacer propuestas viables para atender los problemas rurales y urbanos de frente a las condiciones que impone la globalización económica, los cambios culturales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PERFIL DE INGRESO

El alumno interesado en ingresar al Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Reglamento, deberá:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de estudios de Licenciatura concluidos en alguna de las siguientes carreras: Ingeniero Arquitecto, Arquitecto, Ingeniero Civil, Urbanismo, o de otras carreras en áreas afines del conocimiento como son: Ingeniería, Geografía, Humanidades y Ciencias Sociales.
2. En caso de provenir de otras áreas del conocimiento, deberá demostrar que posee experiencia profesional suficiente en las áreas que se establecen, para que, a juicio de la Comisión de Admisión, se pueda concluir que el aspirante está calificado para cursar el programa de manera exitosa.
3. El aspirante debe tener madurez y capacidad para continuar con estudios especializados en temas generales y particulares, teóricos y prácticos, referidos al espacio edificado, los habitantes y los procesos sociales, económicos, políticos y culturales; disposición para conocer, comprender y ejecutar modelos de análisis urbano arquitectónico, y participar en trabajos de Investigación básica y aplicada. Para ello, debe poseer habilidades para observar, analizar críticamente y sintetizar ideas, contar con una actitud emprendedora, ser constante, responsable y organizado y poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa poseerá los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores necesarios para comprender, analizar, explicar, adaptar y aplicar los avances de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la Arquitectura y el Urbanismo; para participar en el trabajo innovador y de punta; asimismo estará preparado para integrarse en actividades de docencia e investigación relacionadas con diferentes áreas de estas disciplinas o en otras con un carácter interdisciplinario (Art. 7, Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN).

La formación que los egresados adquieran en el programa les permitirá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Impartir cátedra
- Participar en la realización de proyectos de investigación.
- Participar en grupos de trabajo multidisciplinario de investigación
- Difundir el conocimiento derivado de la investigación
- Formular, dirigir y realizar proyectos de investigación encaminados a fortalecer y enriquecer el cuerpo de conocimientos de las disciplinas y los estudios profesionales de las mismas.
- Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el hábitat edificado, en el área y línea de investigación en que se formó.
- Cursar estudios de doctorado en una amplia gama de áreas de conocimiento, que van desde la Arquitectura y el Urbanismo, hasta otras inmersas en las humanidades.

Los aspirantes deben consultar el PLAN DE ESTUDIOS en la página oficial de la SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEPI) DE LA ESIA TECAMACHALCO:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

o directamente en el enlace:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la **Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo**, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 28 del Reglamento (www.sip.ipn.mx) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

1. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
 2. Aprobar el **proceso de admisión** diseñado para tal efecto, que incluye:
 - 2.1 Entregar toda la documentación en los periodos señalados en la convocatoria correspondiente, que consiste en:
 - a).- Currículum Vitae en formato SIP-2, se obtiene en la página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx> y el Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT (registro en www.conacyt.mx) (original y copia)
 - b).- Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias)
 - c).- Original (para cotejo) y dos copias de: título, cédula profesional y certificado de estudios de licenciatura, y en su caso, constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
 - d).- Carta de *Exposición de Motivos* para ingresar al programa, indicar en forma ponderada las líneas de Generación o Aplicación de Conocimiento de su interés (formato en Control Escolar de la SEPI).
 - e).- Dos *cartas de recomendación* de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, en Control Escolar).
 - f).- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar.
 - g).- *Carta compromiso* de dedicación de **Tiempo Completo** al programa.
 - h).- Fichas de depósito bancario y cubrir los montos aplicables a: examen de admisión, examen de idioma y curso propedéutico, de acuerdo a lo autorizado por la SHCP cuyo cartel se publica a un lado de la oficina de Control Escolar de la SEPI.
 - j).- Seis fotografías en color tamaño infantil.
- Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 11 del Reglamento y FMM vigente.**

- 2.2 Aprobar para ingreso, el examen de dominio de una lengua extranjera, en CENLEX del IPN o en una institución avalada por éste (ver Art. 7 fracc. IV del reglamento).
 - 2.3 Aprobar el Curso Propedéutico.
 - 2.4 Aprobar el Examen de Admisión.
 - 2.5 Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).
 - 2.6 Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 32 del Reglamento.
 - 2.7 Los resultados serán consultados en Control Escolar de la SEPI o al teléfono 57296000 ext.68022 el 27 de junio 2018, a partir de las 16.00 horas.
 3. De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas en Control Escolar) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos SIP 1 y SIP 8 (que se obtienen de la página <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>).
 - 3.1 Realizar el proceso de *inscripción* en tiempo y forma (formatos SIP 8 y SIP 1) cumpliendo con las indicaciones para depositar el donativo que garantice su ingreso por semestre.
- Puede bajar de la página web de la SEPI <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>, los programas de las asignaturas a cursar según su programa individual (SIP-8).
- 3.2 Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 48 del Reglamento:

- I. Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
 - II. Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28 y 45 del Reglamento;
 - III. Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por el Colegio de Profesores,
 - IV. Cubrir los montos correspondientes
- Desarrollar una tesis de acuerdo al Reglamento y aprobar el examen de grado.

OFERTA:

La matrícula mínima se establece en 4 alumnos y máximo 32 alumnos, de uno a ocho por cada línea de generación y aplicación de conocimiento. Hay 4 líneas, ver página <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>

La matrícula máxima para el programa está establecida en 32 alumnos, de los cuales un 80% puede ser de Tiempo Completo y un 20% de Tiempo Parcial. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima ofertada:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar el día 27 de Junio del 2018 en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco o en el teléfono 57296000 ext. 68022 o 68023, a partir de esa fecha de 16.00 a 20.00 horas.

NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN.
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el Programa individual (SIP08) por cursar, de acuerdo a la Línea de Investigación asignada.
- Formato SIP 08 autorizado por el Profesor Consejero.
El Formato SIP 08, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>
- Formato SIP 01 autorizado por el Profesor Consejero.
El Formato SIP 01, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>

Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/bpp/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN SEMESTRE A18 ENERO JUNIO 2018

SOLICITUD DE DONATIVO:

- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Dr. Tarsicio Pastrana Salcedo).

BECAS CONACYT E INSTITUCIONALES:

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Becas para Estudios de Posgrado del CONACYT. Monto equivalente a 4.5 salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F.
- Beca de Estudios de Posgrado del IPN, solamente en la modalidad de Beca Tesis. Monto equivalente a 3 salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F.
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a cualquiera de las dos anteriores.

1. Para solicitar Beca CONACYT, desde primer semestre (Programa en PNPC), los aspirantes nacionales deben tener un promedio mínimo de 7.8, los extranjeros 8.00. Para Becas BEIFI e Institucional es requisito tener promedio mínimo de ocho de egreso de licenciatura.
2. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas CONACYT, BEIFI o Institucional.

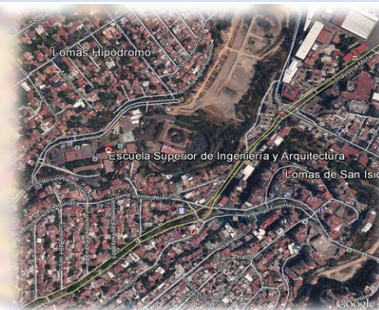
Las becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

NOTAS:

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás). Conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico, y a lo señalado en: art. 28 fracc. III del reglamento. (Programar en el área secretarial, al entregar documentos en SEPI).
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Dr. Tarsicio Pastrana Salcedo).
3. Para ver requisitos consultar las páginas: www.cenlex.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx
4. Ver horario del examen de admisión, en Control Escolar de la SEPI y en: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Ofer Educativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>
5. Ver programación de citas para entrevista por alumno, en Control Escolar de la SEPI y en: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Ofer Educativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>
6. El horario escolar del programa se publicará el 8 de Enero del 2018.
7. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, requisitos, duración, etc. Consultar con el Dr. Tarsicio Pastrana Salcedo, Coordinador Académico del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo; Tel: 5729-6000 Ext. 68022 y 68023 o en tpastranas@ipn.mx
<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Ofer Educativa/Programa2/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>
8. **Horario de inscripciones para el Proceso de Admisión y para inscripciones al programa, de 16 a 20 h. en Control Escolar.**

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, por la autoridad competente según el caso.

	ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
1.	Recepción de solicitudes y documentos y recibos de depósito de donativos de examen de admisión y de curso propedéutico (Nota 1)	Del 26 de febrero al 8 de marzo del 2018
2.	Examen de idioma para Maestría en CENLEX Zacatenco (Nota 2)	Inscripción para el examen en la zona secretarial de la SEPI, de acuerdo a fechas establecidas por CENLEX
3.	Entrevista con Comisión de Admisión (Nota 3)	5 marzo al 9 de marzo 2018
4.	Curso propedéutico – Consultar horario en Control Escolar (la duración depende de la línea y el taller elegido)	12 marzo al 11 junio del 2018
5.	Examen de admisión para Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo (Nota 3)	14 de junio del 2018
6.	Reunión de la Comisión de Admisión de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el H. Colegio de Profesores	21 de junio de 2018
7.	Dictamen de Admisión del Colegio de Profesores	26 de junio de 2018
8.	La consulta de los resultados del Proceso de Admisión, se hará en Control Escolar o al teléfono 57296000 ext. 68022, a partir del:	27 de junio del 2018
9.	Trámite de Inscripción, atendiendo las indicaciones que se les hagan. (Nota 1)	Del 1 al 3 de agosto 2018 En Control Escolar en horario de 16 a 20 horas
10.	Inicio de clases	6 de agosto del 2018



Ubicación ESIA Tecamachalco
Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco
sepiesiatec@ipn.mx

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."